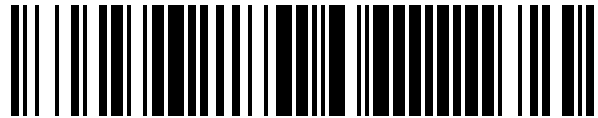


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 077 967**

21 Número de solicitud: 201231043

51 Int. Cl.:

B65D 5/54 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **10.10.2012**

71 Solicitante/s:
CARTONAJES LANTEGI, S.L. (100.0%)
POLIGONO UGALDEGUREN, 1 - P 6-II.
48160 DERIO, Bizkaia, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **02.11.2012**

72 Inventor/es:
MILLAN RODRIGUEZ, Horacio

74 Agente/Representante:
SANABRIA SAN EMETERIO, Cristina Petra

54 Título: **CIERRE INVOLABLE PARA CAJA**

ES 1 077 967 U

DESCRIPCIÓN

Cierre inviolable para caja.

Objeto de la invención.

La presente invención se refiere a un cierre inviolable para caja preferentemente de cartón.

5 **Antecedentes de la invención.**

10 En la actualidad el mercado ofrece diferentes tipos y formas de cierres para cajas de cartón o material similar. En este caso se trataría de un tipo de cierre permanente, haciendo inaccesible el producto hasta llegar a su destino. En general dichos cierres consisten en elementos ajenos a la caja, que ayudan a fijar el componente de apertura, como pueden ser cintas adhesivas o adhesivos en general, así como elementos del material de la caja que pueden actuar como cierres o pestañas que encajan en determinados lugares. Estos suelen requerir un uso de material extra o también una cierta manipulación, que algunas veces puede resultar incómoda y otras veces puede dar poca seguridad al elemento de cierre.

La invención que aquí se presenta consigue un cierre efectivo, simplificado y con un notable ahorro de costos, comparado con otros tipos de cierres.

15 **Descripción de la invención.**

El invento que se presenta a continuación mejora notablemente las características funcionales de modelos de usos similares, sin modificar el diseño de la propia caja, sin elementos añadidos y garantizando máxima resistencia y facilidad de uso, haciendo imposible una apertura accidental.

20 El conformado de la caja parte de una lámina preferentemente de cartón y se realiza de forma convencional. Para la realización de los elementos que intervienen en el cierre, se procede a hacer, al menos, dos cortes transversales con troquel en el ala frontal de la tapa, y también un orificio mediante troquel en el ala trasera de la caja. En la zona delantera de la tapa se traza una línea en sentido longitudinal, realizada también mediante troquel y con línea discontinua. Una vez que la caja está cerrada, el acceso al interior se efectúa mediante el rasgado de la línea discontinua. Cualquier intento de apertura ajena al destinatario dejaría una marca visible en la caja, impidiendo por tanto manipulaciones discretas no deseadas.

25 Las características y ventajas de la invención se podrán ver más claramente a partir de la descripción detallada que sigue de una forma preferida de realización, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, con referencia a las figuras que se acompañan.

Breve descripción de los dibujos.

30 La figura 1 muestra una vista de la lámina.

La figura 2 muestra una vista del ala frontal con la pestaña no desplegada.

La figura 3 muestra una vista del ala frontal con la pestaña desplegada..

La figura 4 muestra una vista en corte del cierre de la caja.

Descripción de una realización preferencial.

35 La descripción detallada de una realización preferencial de la invención va a ser llevada a cabo en lo que sigue con la ayuda de los dibujos anexos, a través de los cuales se utilizan las mismas referencias numéricas para designar las partes iguales o semejantes, y tiene en cuenta la explicación expuesta del invento.

40 La figura 1 muestra una vista de la lámina con la que se conforma la caja, preferentemente de cartón, y cuyo plegado se lleva a cabo de forma convencional. En el borde externo del ala frontal (2) se realiza al menos dos cortes transversales con troquel para formar una pestaña (1) que será preferentemente rectangular. En la parte opuesta de la lámina, se realiza en la parte central del ala trasera interna (4) un orificio (6) mediante troquel, cuya forma será preferentemente rectangular, de medidas proporcionales a la pestaña (1) y de tamaño ligeramente superior, siendo la distancia del borde externo al lado más cercano del orificio, algo inferior a la longitud del corte transversal realizado para la pestaña (1). En el plegado de la caja, el ala trasera (3) se dobla en ángulo recto con respecto a la lámina, plegándose después el ala trasera interna (4) quedando los salientes (5) introducidos en los orificios de encaje (7) y quedando por tanto el orificio (6) en la parte interna de la caja. En la zona delantera de la tapa (8) sobre la línea de plegado que separa la tapa (8) del ala frontal (2), se ha trazado una línea de trepado (9), realizada mediante troquel, y con rayado discontinuo.

45 La figura 2 muestra una vista del ala frontal (2) con la pestaña (1) no desplegada. Puede observarse la posición de la línea de trepado (9) sobre la tapa (8).

La figura 3 muestra una vista del ala frontal (2) con la pestaña (1) desplegada hacia el exterior de la caja. Puede observarse, como en la figura 2, la posición de la línea de trepado (9) sobre la tapa (8).

5 La figura 4 muestra una vista en corte del cierre de la caja. Al cerrar la tapa (8), la pestaña (1) desplegada hacia el exterior queda entre el ala frontal (2) y el ala trasera interna (4). Al cerrar completamente la tapa (8), la pestaña (1) queda encajada en el orificio (6) de tal manera que la tapa (8) ya no puede abrirse. A partir de aquí, para acceder al contenido hay que proceder al rasgado de la línea de trepado (9).

Debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones siempre y cuando ello no suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones a la forma, tamaño o materiales de fabricación.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Cierre inviolable para caja, preferentemente de cartón, caracterizado porque en el borde externo del ala frontal (2) lleva al menos dos cortes transversales en su parte central para formar una pestaña (1) preferentemente rectangular y en la parte opuesta de la lámina, lleva en la parte central del ala trasera interna (4) un orificio (6), cuya forma es preferentemente rectangular, de medidas proporcionales a la pestaña (1) y de tamaño ligeramente superior, siendo la distancia del borde externo al lado más cercano del orificio, inferior a la longitud del corte transversal de la pestaña (1), llevando la caja una línea de trepado (9) sobre la línea de plegado que separa la tapa (8) del ala frontal (2).

FIGURA 1

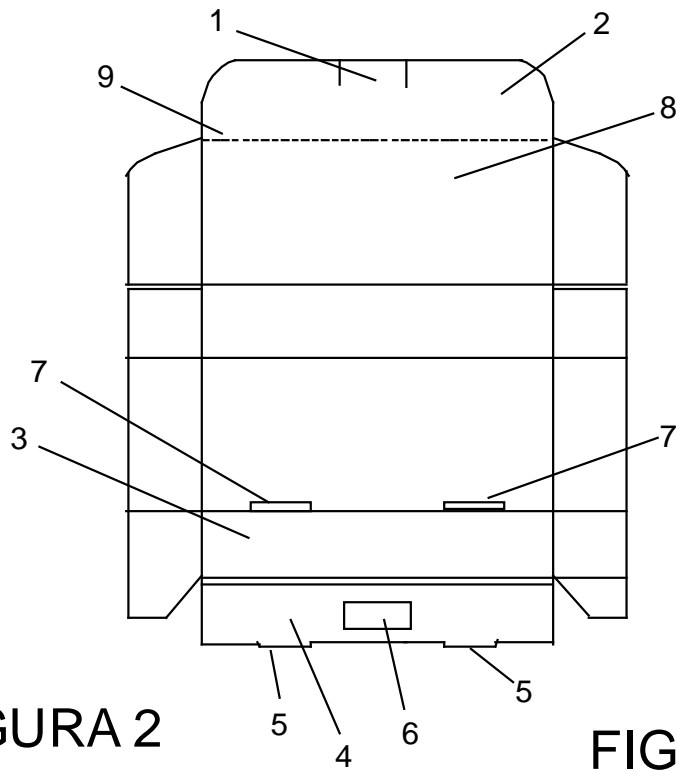


FIGURA 2

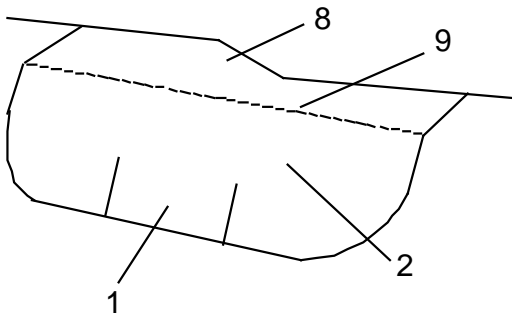


FIGURA 3

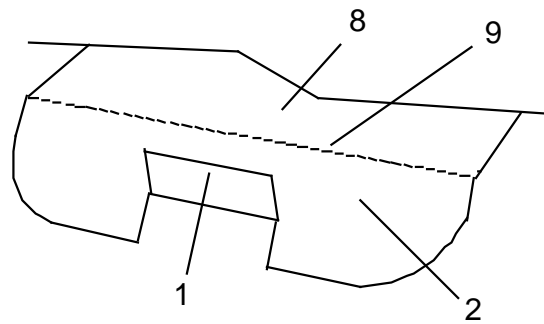


FIGURA 4

